



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6065/18

Res. 1213/18

ACTA N° 148, de fecha 15 de mayo de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2949/17 (Acta N° 127) de fecha 21 de noviembre de 2017, del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Salto;

CONSIDERANDO: I) que los siguientes aspirantes no reunieron las condiciones establecidas en las bases del Llamado: Mariana QUIROGA, Juliano BALBIS y Edgar DA SILVEIRA;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	Apellidos y Nombres	C.I.	Puntaje Final
1	SAN MARTÍN RIBEIRO, Carlos Alberto	3.346.837-8	52,70
2	LÓPEZ BONINI, Eduardo Favier	4.315.019-3	47,00

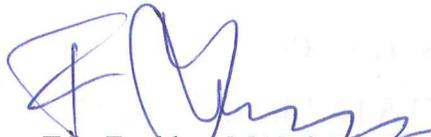
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

